



de este dia el precedente oficio del Sr. Governador
 Ciril de la Prov. su fco. sin y oclis de los Corrientes
 Devian de mandan y mandaron sus unid. del lugar
 saber su contenido a Joaquin Gomez Sobr. a esta ve-
 ciudad, y verificado sus unid. en el libro Capitular
 corriente. Asi lo decretaron y firmaron los Sr. Alc.
 Teniente de este y Regidoros q. en la actualidad congre-
 nar el Ayuntamiento de esta Villa de Marañ en ella
 a Veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos treinta
 y ~~cuatro~~ años. seg. Certifico =

Joaquin Gomez Fran. Gomez Joseph Anillo
 Jose Yelo Joaquin Gomez

Thomas J. J. Juan de Santa Trigueros

En Marañ a veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos treinta
 y cuatro años. Yo el Sr. Teniente de Alcalde de esta Villa de Marañ
 Joaquin Gomez Sobr. quedo enterado. Certifico

Trigueros

Acuerdo del Cabildo de esta Villa de Marañ en el dia de hoy
 del presente mes de Mayo, que atendido ala indisposicion de
 salud y accidente habitual q. padece no puede en ma-
 nera alguna continuar desempeñando sus duties, nesti-
 vo por q. y como lo manda el Sr. Rey q. los apuntes
 del Real Servicio no padecan el mas minimo re-

